



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 4 de mayo de 2006 - Número 424 Página 2623

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios para no cumplir el plazo de finalización del Plan Director de Valdecilla comprometido en el Plan de Gobernanza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2624
[6L/4200-0048]

Escrito inicial

- Criterios para no desarrollar el Pacto Local en los plazos comprometidos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2624
[6L/4200-0049]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Medidas de planificación y organización sanitaria en el municipio de Villafufre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2624
[6L/4300-0110]

Corrección de errores

Advertidos errores de transcripción en el sumario del BOPCA nº 423, de fecha 03.05.2006, página 2585, se subsanan aquellos en la siguiente forma: en la décima y duodécima líneas, donde dice "(Del 29 de abril al 5 de mayo de 2006)", debe decir "(Del 25 al 28 de abril de 2006)".

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA NO CUMPLIR EL PLAZO DE FINALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE VALDECILLA COMPROMETIDO EN EL PLAN DE GOBERNANZA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0048]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de mayo de 2006, desestimó la moción N° 6L/4200-0048, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0056, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no cumplir el plazo de finalización del Plan Director de Valdecilla comprometido en el Plan de Gobernanza, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 418, correspondiente al día 26.04.2006.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

CRITERIOS PARA NO DESARROLLAR EL PACTO LOCAL EN LOS PLAZOS COMPROMETIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0049]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA n° 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0060, relativa a criterios para no desarrollar el Pacto Local en los plazos comprometidos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N° 6L/4200-0049, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día

de la sesión plenaria convocada para el 8 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4200-0049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N° 60, relativa a criterios para no desarrollar el Pacto Local en los plazos comprometidos.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar en el plazo de seis meses un documento consensuado con la Federación de Municipios de Cantabria, que sea aprobado como Proyecto de Ley y remitido a la Cámara, por el que se establezcan las bases para el desarrollo del Pacto Local.

2. Dirigirse al Gobierno de la Nación para exigirle que de inmediato establezca las medidas que solucionen los problemas estructurales de tipo financiero que sufren los municipios.

Santander, a 3 de mayo de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN Y ORGANI-**

ZACIÓN SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAFUFRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

medidas de planificación y organización sanitaria en el municipio de Villafufre, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 415, correspondiente al día 19.04.06.

[6L/4300-0110]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

Santander, 3 de mayo de 2006

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de mayo de 2006, desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0110, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.
